



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/06/2024

LEGISLATIVO

## Ministra Ortiz admite a trámite acción de inconstitucionalidad contra Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La ministra de la Corte, Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por **legisladores** de oposición contra del decreto de creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, publicado el 1 de mayo en el Diario Oficial de la Federación.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-qyvBmnP7AMwcpfjD?e=goqdJh>